

LA PAZ DE MURCIA



Precedo de suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 3.00.—Edición completa: Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la cual a 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.—atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó más á 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.

A dos columnas 8

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.

—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sneltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.936

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Verificada la unificación de las dos subdirecciones que la expresada compañía tenía en esta capital, los señores asegurados pueden dirigirse en lo sucesivo para todo lo que se refiera á los asuntos de sus seguros, al Sr. D. Pedro Soler y Roby, calle del Val de San Juan, número 34.

Contra **TOS** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella 8—8

Extracto de malta de Kepler. Idem idem de idem con aceite de hígado de bacalao. Idem idem idem con idem idem idem y fósforo. Vino de carne de Vaca y hierro de Burroughs. Tabletas comprimidas de clorato de potasa de Wieth. Idem idem de bicarbonato de sosa, de idem. Idem idem de sosa menta, de idem. De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

LA PAZ DE MURCIA.

La sesión que el Ayuntamiento celebró el lunes de la presente semana fué importante por más de un concepto y bien merece que á su final lo dediquemos párrafo aparte.

El edil celoso é infatigable Sr. Salmerón tomó la iniciativa proponiendo la conveniencia y urgente necesidad de interesar al Gobierno para la construcción de un canal que derivase las aguas del Guadalentín por la sierra de Carrascos ó punto que la ciencia considere mas á propósito, como así bien el de su desagüe. Expuso consideraciones muy atinadas acerca del proyecto, llevando al ánimo de todos la íntima convicción de que era indispensable para la guarda y defensa de nuestras vidas é intereses, así como para los del Estado, el que este, tomando á su cargo la empresa, viera los medios de llevarla á cabo, ya que nuestra precaria situación, no nos permitía hacer lo que nuestra voluntad ardientemente desea. El Sr. García Alix estuvo conforme con la moción, creyendo sin embargo que algo debiera ofrecerse al Gobierno para la realización de tan provechoso proyecto. El Sr. Piqueras al acusar su conformidad con la moción manifestó: que ni el estado de nuestras arcas permitían hacer promesas que no habrían de poder cumplirse, ni era lógico, al presentarnos por una parte pobres, tal como la éramos, á impetrar como habíamos impetrado, los auxilios del Gobierno, ofreciéndole por la otra lo que pudiera aparecer contradictorio, puesto que suponíamos tener algo, cuando por desgracia no contamos siquiera con lo necesario para cubrir nuestras atenciones. El Sr. García Alix le replicó haciendo presente el objeto que se proponía, que no era otro, que el de que se llevase á cabo la construcción del canal: que si los Sres. Salmerón y Piqueras creían, y él no negaba, que había en el Gobierno el mejor espíritu para atender á nuestro socorro, que desde luego se elevase al Sr. Ministro de Fomento la oportuna exposición calculada en todos aquellos datos que fueran oportunos, para que tan útil proyecto llegase sin tropiezo alguno á la esfera de acción. Propuso que por el Alcalde Presidente se convocase á una reunión de todas aquellas personas que pudieran influir directa ó indirectamente, para que el canal en proyecto llegase á un feliz término. El Sr. Lumeras haciéndose cargo de las consideraciones expuestas por los que le precedieron en el uso de la palabra, creyó que debiera formularse la exposición fundándola en los razonamientos de los Sres. Salmerón, García Alix y Piqueras, sin temor á que el Gobierno ni las Cortes pudieran oponer el menor obstáculo á un proyecto que si es beneficioso para muchos, puesto que les ofrece la garantía de no verse constantemente amenazados en sus vidas é intereses, no menos beneficios le reportaría al Estado y á la agricultura por cuanto aquel en vez de condonar tributos recibiría un aumento en estos, porque las aguas de ese canal regarían una gran extensión de terreno completamente inculto y que hoy nada produce. Acusó su conformidad al pensamiento de convocar á una reunión general, para los efectos indicados por el Sr. García Alix. El señor Bojart estuvo también conforme.

Y la Presidencia, reasumiendo las opiniones de todos, consultó con la corporación y esta por unanimidad aprobó la moción, apreciando las juiciosas observaciones hechas por los que tomaron parte en el debate.

Ahora lo que conviene es que la exposición se haga bien y pronto, y que el Sr. Alcalde Presidente convoque á una reunión general para impetrar el apoyo y concurso de todos.

No terminaremos esta ampliación á la reseña de la sesión del Ayuntamiento, que publicaremos mañana, sin tributar nuestros elogios á los que como mandatarios del pueblo, llenan tan cumplidamente su misión, pues desde los primeros momentos de la terrible invasión que acabamos de sufrir y que lamentáremos por muchos años, se constituyeron en sesión permanente acudiendo á todas partes donde era preciso su concurso y pidiendo al Gobierno, todo cuanto había de contribuir á remediar en algún tanto nuestras desgracias, haciendo tanto y tanto en favor de sus administrados, que se han hecho acreedores á nuestra gratitud.

Como el Ayuntamiento nada dispone ni entiende en las medidas que se están adoptando para volver la huerta á su estado normal, trasladamos al Sr. Alcalde la siguiente carta que nos dirige desde Aljucer, persona competente y conocedora de las necesidades mas perentorias de aquel partido. Dice así:

ALJUICER 3 de Junio de 1884.

Muy señor mio y amigo: Si la corporación municipal, á que usted pertenece, (cumpliendo con un deber sagrado) hubiera nombrado comisiones que con la actividad que el asunto reclama, hubieran inspeccionado las calamidades que progresivamente se acumulan á esta desolada huerta de Murcia, habrían visto entre muchas otras que en la parte del Mediodía de Murcia, ó sea en todo lo que riega la acequia de Barreras, no se puede pedir en ninguna casa una copa de agua, pues los moradores no la tienen; y que las pocas hortalizas, que con mas ó menos perjuicio, pero cubiertas de tarquin, han dejado alguna remota esperanza á los colonos, se están secando por falta de riego; con dos ó tres días que corriera el agua por dichos cauces pudieran remediarse ambas necesidades apremiantes, y cortarlas después para ultimar la completa limpieza de las mismas.

A grandes males, grandes y enérgicos remedios. No se toma por esto, que el agua que para este fin corre por los cauces en prudente proporción, inunde de nuevo la huerta; pues los colonos la repartirían como pan bendito y bendecirían la Providencia que les socorría con la misma vara que les ha castigado.

Suplico á usted, Sr. Almazán, que tanto en la prensa ó periódico que dirige, como en la respetable corporación á que pertenece, haga pública esta apremiante necesidad y otras innumerables que nos afligen, olvidadas en tan críticas circunstancias.

Con este motivo y anticipándole las gracias se repite de usted s. s. s. y capellán q. b. s. m.

Miguel Gimeno.

NOTICIAS.

El lunes en la noche, invitados por D. Jesús García para inaugurar su nueva farmacia, que es la que poseyó don José Benedito, se reunieron en ella los Sres. D. Joaquín y D. Ramón Casaldueiro, D. Agustín Abril, D. José Calvo, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Juan López, D. Diego Gómez, don Raimundo Ruiz, D. Víctor Soler, don Miguel Baeza, D. José M.ª Ibañez, don Antonio Orejada, D. Juan Antonio Martínez, D. José Pino y Vivo, don Sebastián López Clemares, D. Maximino Ruiz y otros varios, y el Sr. García los obsequió con pastas, dulces, licores y tabacos.

El Sr. Gobernador civil ha regalado á la Junta de señoras con destino á la rifa á beneficio de los inundados, dos elegantísimas áforas de bronce dorado mate, de 30 centímetros de altura y un jarrón de igual altura y bronce dorado mate con primorosos relieves, resultando un donativo que á su valor reúne mucho gusto y mérito artístico.

El domingo tuvo lugar la función benéfica que inició la sociedad La Juventud, para recaudar un socorro para los pobres inundados.

Con ese motivo abrió las puertas nuestro Teatro, y si bien no hubo un lleno, cual hubiera sucedido á ser otras las circunstancias que atravesáramos, estuvo algo concurrido en las localidades de preferencia.

La banda de la Misericordia que abrió el espectáculo, tocó con el gusto y todo lo bien que sabe, una miscelánea de los trozos que más caracterizan á las más populares zarzuelas. En otro intermedio tocó una pieza militar muy buena.

Las dos obras dramáticas que se pusieron en escena, á pasar de la brevedad con que se estudiaron y ensayaron, obtuvieron un resultado aceptable. María Yarmouht, las Sras. Martínez y Pérez Pimentel, y los Sres. Arques, Brugarolas, Calafit, Marco, López y Ramos, distinguieron en sus respectivos papeles, y sentiríamos ofenderles significándonos con la Srta. Hernández que desempeñó su parte en el bonito drama *El hijo de viuda* dando nuevas y relevantes pruebas de sus grandes aptitudes para la escena, que repetimos una vez más, es lástima no cultivar en un centro de donde podría salir hecha una gran artista que estuviese á la altura de la Boldún y á la en que se halla la Mendoza Tenorio, y diciendo que el Sr. Parra, de un papel corto que tuvo á su cargo en dicho drama, sacó tal partido que hubo momentos en que recordáramos á Calvo.

La Srta. Guerra y la aun niña señorita Tamayo, ejecutaron las piezas anunciadas en el programa, siendo objeto, no solo de la galantería del público, si que también de la aprobación de los inteligentes en las conversaciones de los pasillos.

El niño Puig ejecutó un estudio en el piano, con el cual honró una vez más á su inteligente profesor D. Julián Calvo.

Las poesías, todas calcadas en los tristes sentimientos que inspira la calamidad que motivaba la función, y en las esperanzas que la caridad hace concebir, estaban firmadas por María Yarmouht, y los Sres. Guirao, García, Osete y Sanchez Viguera, siendo todas muy bien leídas por socios de La Juventud.

Terminó la función con la estudiantina, cuya preciosa jota compuso el Sr. Calvo, agradando su ejecución.

Aplausos sin cuento hubo para todos, flores en abundancia matizaron la escena, y las señoritas que contribuyeron á la función, dando una muestra de sus caritativos sentimientos, fueron obsequiadas con preciosos bouquets.

El resultado para los inundados debió ser corto, pero fué alguno y por ello merece un elogio La Juventud á la que le estarán agradecidos tantos infelices como hoy pueden ser socorridos.

Para mañana noche á las 7 se cita al café de Sevilla á todos los socios que componían la antigua sociedad taurina llamada de Sevilla, con el objeto de acordar y disponer lo que sea necesario para una corrida de toros, como ya dió otra, á la antigua, la dicha corporación. Esta corrida se verificará el día de San Pedro, de este año, 29 del corriente, y es á beneficio de los inundados del barrio, habiendo iniciado el pensamiento el conocido Paco Sevilla que es hijo también de la Virgen del Carmen, y quiere contribuir, como la Sociedad del Barrio, á aliviar en lo posible las desgracias de aquellos sus hermanos.

El lunes fué atropellada por una carreta en la calle de Floridablanca, una niña de ocho años, la que fué conducida al Hospital, con el muslo derecho fracturado y aplastados los dedos de un pié.

En la misma mañana fué conducida también al Hospital Isabel Hernández Lozano, lesionada en la frente por un carro.

Según tenemos entendido, lo que ha quedado de la función de Rómulo dada en beneficio de los inundados de nuestra huerta ha sido unos mil ochocientos reales.

Lo recaudado por la estudiantina que salió el lunes pidiendo para los pobres inundados fué 1.230 rs.

Varios amigos nuestros del barrio nos

han dado noticias acerca de la corrida que se prepara para el día del Corpus, á beneficio de tanto y tanto perjudicado como ha habido en aquellas calles con la inundación. Esa función la patrocina la sociedad Barrio del Carmen de que es presidente el dueño de La Industrial Murciana, D. Benito Lafuente, el cual se interesa por obtener las mayores economías en los gastos, el mejor lucimiento en el espectáculo y los mayores rendimientos para los beneficiados.

En ella tomarán parte desinteresada los diestros murcianos, que están dispuestos á prestar su cooperación cuantas veces se les reclame con el mismo objeto. Para esos diestros, Valentín y Pretel, se traerán dos toros de buenas condiciones para la lidia, y para los demás aficionados del barrio bravos beceros.

Dado el objeto no dudamos de que por todos se cooperará al fin que anima á dicha sociedad.

El cuerpo de orden público no tuvo descanso el domingo: de la calle de Cadenas condujeron á dos individuos, á la Corrección uno y al Hospital otro con una herida hecha con un palustre en la frente: de la calle de Bueza uno á la Corrección y otro al Hospital con herida de arma de fuego; en este servicio auxiliaron los serenos: y de la calle del Mesón dos á la Corrección y uno herido con un estoque al Hospital; los agresores dispararon algunos tiros al Inspector señor Nicolás.

Dícese que el día del Corpus estrenará nuevo uniforme la música del Sr. Linares.

La Comisión de Sanidad de Cartagena ha hecho retirar de los mercados frutas y verduras que no se hallaban en condiciones para el consumo.

Nosotros hasta que tengamos un químico (!!) seguiremos consumiendo lo que nos quieran vender, sin que nadie se moleste ni crea obligado á evitarlo, á pesar de los acuerdos del Ayuntamiento.

En Alcantarilla se están desecando las lagunas de aguas, ya casi corrompidas, que han quedado en las calles del pueblo y sus inmediaciones, y se obliga á los vecinos á abrir cauces provisionales para desalojar las tierras empantanadas, que hagan desaparecer los muchísimos sedimentos depositados por las corrientes.

La fábrica de pólvora de Murcia figura entre los primeros establecimientos industriales de su especialidad.

La pólvora prismática que construye resulta superior á la inglesa y alemana y una peseta mas barata en kilogramo.

El Delegado del Gobierno, en Cartagena, Sr. Flores, se halla en Madrid, en uso de licencia.

Según carta recibida de Madrid en Cartagena, parece que el Sr. Ministro de Hacienda se muestra propicio á que cuando llegue la solicitud de los pueblos inundados, se les conceda moratoria en el pago de las contribuciones.

Hemos tenido el gusto de que nos visite nuestro estimado y distinguido amigo el nuevo Delegado y de decirle lo grato que ha sido para todos su nueva vuelta al mando económico de esta provincia.

Sigue la estudiantina recorriendo nuestras calles en demanda de una limosna para los pobres de nuestra huerta, y á ninguna parte donde se acerca se le niega; lo que sucede es que son cortos por lo mismo que todos hemos quedado lastimados con la inundación y que de todos nosotros ha de salir lo que se recalde por ese medio, por la función del Teatro, por la de toros, por la rifa y por los demás recursos á que se acuda, pues de fuera hoy no viene nada en nuestra ayuda. Hoy que el mal es mayor que en 1879: hemos pagado las culpas ajenas después de ser los mas lastimados por dichas culpas.

El sábado fué conducido al Hospital un joven de corta edad, con una herida en la pierna izquierda, producida por una mordedura de un perro cuyo suceso ocurrió en el portillo del Malecón.

ÚLTIMA HORA.

La caridad no nos ha cerrado las

puertas: nuestros hermanos, los hijos de Murcia, esos que no olvidan ni un momento que nacieron al pié de la esbelta torre de nuestra Catedral; esos que á pesar de que la suerte les obliga á vivir lejos de su patria, no olvidan este florido y hermoso valle, hoy cubierto por el cieno dejado por los devastadores desbordamientos de las aguas; vienen á nuestro socorro; los que residen en Barcelona, unidos á los hijos de nuestras hermanas en desgracia, las provincias de Alicante y Almería, se han reunido en aquella gran ciudad para tratar de procurarnos eficaces auxilios; de la reunión y de sus propósitos enterará á nuestros lectores la siguiente carta que hemos tenido la honra de recibir:

BARCELONA 2 de Junio de 1884.

Sr. Director de La Paz de Murcia.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideración: Las colonias de Alicante y Murcia, residentes en Barcelona, tomando como propias las desgracias y pérdidas de que han sido víctimas sus provincias madres, deseando contribuir en las medidas de sus fuerzas á allegar recursos con que socorrer á sus hermanos, invitaron á los hijos de Murcia y Alicante aquí residentes, á una reunión que tuvo lugar el Domingo 1.º del actual, á las 10 de su mañana en la Rambla de Sta. Mónica, 2, principal, cuyo anuncio, publicó gratis la prensa de Barcelona.

En dicha reunión, que no fué todo lo numerosa que era de desear, sin duda por no haber llegado á conocimiento de todos los invitados, se acordó citar á una nueva reunión para constituir definitivamente la comisión que deberá tener lugar el Jueves 5 del actual, citando al efecto á los hijos de Alicante, Almería y Murcia, aquí residentes; estudiando para entonces los acuerdos mas urgentes que dicte tomar la filantropía de cada cual.

Se acordó así mismo, dar las gracias á la prensa de esta localidad, por su benevolencia ya manifestada; nombrar como eco de esta comisión á La Paz de Murcia como decano; y pedir á la prensa de Alicante, Almería, Barcelona y Murcia la ilustración y el apoyo moral y material tan necesario en estos momentos á tan laudable objeto.

La Comisión provisional ha quedado constituida de este modo: D. Rafael Gimenez Delgado, como presidente, y como vocales, D. Francisco Ramón de Moncada y Ortiz, D. José Hurtado y Diaz, D. Joaquín Meseguer, D. José Compañ y Riquelme y D. Francisco Sánchez García.

Creo inútil decir á usted, que tanto leyendo las noticias de la prensa, como pronunciando los cortos discursos que la corrientes ó el deber impuso á los asistentes, los sollozos y la pena ahogaban la voz de todos y cada uno, y esto hace esperar que su concurso será activo y eficaz como las necesidades exigen.

Confianza en el ilustrado concurso del período que usted tan dignamente dirige, así como en el de toda la prensa de esa localidad, á la que se invita por el presente, en nombre de la comisión y en el propio se ofrece de usted con la mayor consideración, suyo afectísimo amigo,

Antonio Sant Moralón, Secretario.

Por nuestra parte aceptamos el honor que se nos ha hecho y demás está que repetimos lo que el lunes decíamos en el Ayuntamiento: las columnas de LA PAZ están á disposición de todos para la gran obra de la futura defensa de esta ciudad y para el remedio de los males presentes; nosotros por nuestra parte dispuestos á trabajar en el mismo sentido, ígual mas hemos de añadir á nuestros queridos hermanos de la capital del Principado:

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacración de los niños, la tos, etc, etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.—8.

Nilhil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.) 4 de Enero de 1878 Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Doctor don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses he sanado radicalmente. Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome affmo. y s. s., Nestor Escalante.—78

Se quejan algunos periódicos de que ya no se habla de la catástrofe del puente de Alcudia. Esto no es cierto, pues nosotros seguimos y seguiremos ocupándonos de ello hasta ver si puede la ansiedad del público, y saber quien debe indemnizar a las familias de las víctimas. Si resulta que un descuido de la Compañía ha dado lugar a tanta desolación y luto, indemnice la misma, sin que se guarde consideración de ningún género a los personajes que constituyen su consejo de administración.

Y á propósito, ¿qué ha resultado de la catástrofe ocurrida en el puente del Duero el año 1873, respecto de la Compañía del Norte? A pesar del tiempo transcurrido no se sabe nada. Los tribunales entendieron en aquel doloroso suceso, como sucede ahora en el de Alcudia. Pero, ¿dónde están los resultados?

Llamamos la atención de la prensa en general sobre ambos tristísimos sucesos, á fin de que un día y otro día, sin olvidarlo, se llame la atención del Gobierno acerca del particular, probando de este modo que la importancia nula de la prensa, que aseguraron ciertos personajes en la última reunión magna que tuvieron todas las Compañías de ferro-carriles, no es tan nula, puesto que servirá para hacer ver á los Gobiernos que, á pesar de ese lujo de personajes políticos de que se componen los consejos de administración de las Compañías de ferro-carriles, la prensa pondrá de manifiesto cuantas demasías cometan dichas Compañías, así como si la influencia de los consejeros de administración pudieran influir algo en el ánimo de los Gobiernos. De esta manera la opinión pública y los tribunales de justicia llenarían sus deberes respectivos.

Porque ateniéndonos á lo dicho anteriormente, hay que convenir que efectivamente no dejaban de tener razón los personajes que en dicha junta magna aseguraron la carencia de importancia de la prensa.

Pero el día que la prensa se una, haciendo abstracción de la política, se convencerán esos *colosos en miniatura* que no impunemente se falta á una institución que cuenta con el apoyo general de la opinión unánime del país cuando se trata de asuntos que tan de cerca le interesan.

El dictamen de la comisión del Mensaje leído ayer tarde en el Senado está redactado en la forma siguiente:

«Señor: La augusta presencia de V. M. ha sido siempre causa de satisfacción inmensa para el Senado, que contempla en la persona de V. M., no sólo al legítimo Rey de España, sino también al exacto y leal cumplidor de los preceptos constitucionales.

Sensible es que tan altas prendas sean á veces desconocidas por algunos espíritus aviesos é intranquilos, que gozan con los dolores de la patria, ya trayendo dificultades sobre la gobernación del Estado, ya conspirando con el siniestro fin de menoscabar el crédito y alterar el reposo público, por fortuna sin conseguirlo, como recientemente ha sucedido, merced á la sensatez de los buenos españoles y á la vigilancia y notoria firmeza del Gobierno de V. M.

El Senado se felicita de que el Gobierno de V. M., seguro del país y de sí mismo, no crea necesario pedir ahora que se modifiquen en sentido restrictivo las leyes formadas bajo otros principios que los que él profesa.

Con singular complacencia ha oído esta Cámara las nobles declaraciones de V. M. sobre el orden público y la sucesión de los partidos políticos en el Poder, como se verifica en los Gobiernos libres, sin otras exclusiones que aquellas que de todos exige el leal cumplimiento de la ley fundamental del Estado.

El Senado participa con vivo interés de la satisfacción que V. M. por el estado de suma cordialidad de existe en las relaciones entre la Santa Sede y España, y aplaude que el Padre Santo, objeto preferente de la veneración del mundo católico, inspire á V. M. especial interés y filial solicitud.

Con no menor satisfacción se ha enterado esta Cámara de que nuestras relaciones con todos los Gobiernos extranjeros son igualmente amistosas, sin que empañe esta reciproca y benévola inteligencia cuestión alguna.

Al propio tiempo, el Senado se congratula por las grandes pruebas de consideración que V. M. recibe de otras potencias, en virtud de lo cual el Gobierno de España creyó conveniente elevar la categoría de nuestra representación en aquellas que deseasen también enaltecer el carácter de las suyas cerca de V. M.

El Senado se complace con cuanto pueda aumentar el prestigio y grandeza del Trono español, á lo que contribuirán sin duda el próximo reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España sobre el archipiélago de Joló, el tratado de paz celebrado con la República de Chile, el próximo á celebrarse con la del Ecuador, todo lo que, unido á la digna representación de varios de los Estados de América, acrediada ya cerca de la persona de V. M., induce á creer que muy en breve desaparecerán hasta los vestigios de lamentables diferencias que un tiempo dividieron á pueblos destinados por la Providencia á ser pueblos hermanos.

Atento, como siempre á los intereses del país, y usando de su libérrima prerrogativa, el Senado examinará cuidadosamente los tratados comerciales y de propiedad intelectual que se preparan con Gobiernos de Europa, Asia y América, y desde luego recibe con extraordinario regocijo la plácida nueva de que con el establecimiento de una pesquería en la costa de Ifai, quedarán cumplidas las estipulaciones del tratado de Wad-Ras y en completo estado de concordia nuestras relaciones con el Imperio Jarrifano.

Es indudable que la Hacienda pública ha mejorado extraordinariamente en el reinado de V. M. Si la Divina Providencia concede á España los beneficios de la paz, no duda el Senado que pronto veremos realizadas las reformas que en materia económica prepara el Gobierno, y que han de contribuir eficazmente á la prosperidad y ventura de la Patria.

Muy plausible encuentra el Senado que la situación del Tesoro, si bien no permite todavía que cesen los sacrificios de carácter transitorio exigidos al clero, á los funcionarios del Estado y clases pasivas, consienta dar un paso más al Gobierno mejorando la situación de ciertas clases del ejército.

El Senado reconoce que las cuestiones militares preocupan hoy á los Gobiernos, por consecuencia de la reorganización universal de los ejércitos y la profunda alteración de los medios destinados á proteger las costas y fronteras; pero observa con satisfacción que V. M. y su Gobierno conocen todo lo grave del caso, y que se ocupan en proveer á las contingencias de lo porvenir, aplicando cuantos recursos quesa utilizar para la erección de nuevas fortificaciones, reforma del artillado de las plazas terrestres y marítimas y reconstrucción y acrecentamiento del material flotante, facilitando á la vez la rápida movilización del ejército, por medio de los varios proyectos de ley que ya tiene dispuestos el Gobierno, á fin de presentarlos á los Cuerpos Colegisladores; el Senado asegura, por su parte, que no opondrá el menor obstáculo, para que pronto sean leyes proyectos de tan vital trascendencia.

También examinará con cuidadoso interés los de las reformas que V. M. anuncia en la administración pública para convertir á las Diputaciones y Ayuntamientos en centros exclusivamente de administración local, devolviendo al municipio y á la provincia, con la antigua independencia, el orden y el crédito de que hoy carecen.

Son igualmente de grande importancia social las reformas que se propone introducir el Gobierno en materia elec-

toral y en el sistema penitenciario, proyectos que acogerá el Senado con el vivo deseo de que lleguen á su posible perfeccionamiento.

Con júbilo recibe esta Cámara el anuncio de que será sometido á su examen el Código Civil, con los proyectos de reforma del Enjuiciamiento criminal y civil; el primero segun aconseja la experiencia, una vez planteado el Código penal, y simplificado el segundo, sobre todo en los litigios de menor cuantía. Mucho se complace al Senado en ver pronto realizados progresos que tanto han de mejorar la administración de justicia.

No menos cuidados merece para el Gobierno de S. M. la enseñanza pública. El Senado se asocia á ellos con el más vivo interés y examinará atentamente los proyectos que aquel le anuncia, y que, basados en la ley vigente con tanta ventaja probada en la experiencia, tiendan á armonizar la difusión y cultivo de las ciencias, la dignidad del profesorado, las prescripciones de la Constitución y los eternos principios del derecho natural base de las grandes libertades sociales, dejando libre vuelo y espontaneidad á la enseñanza que nuestras costumbres consienten.

El proyecto que el Gobierno de V. M. ofrece presentar sobre el régimen de obras públicas, cree el Senado que contribuirá eficazmente al desarrollo de las mismas, con grande beneficio para la riqueza general de la nación.

Pocas palabras dirá el Senado con referencia á las provincias de Ultramar. Una guerra asoladora de ocho años, juntamente con la competencia que en los mercados del mundo se hace á sus frutos mas preclados, y la trasformación social que se está verificando en la que fué la mas rica y poderosa de nuestras Antillas, y las recientes modificaciones administrativas introducidas en nuestras posesiones del Archipiélago filipino, han creado en ellas una situación por extremo difícil para el mantenimiento de su riqueza, y han ocasionado en estas un considerable déficit en sus presupuestos.

De esperar es que con las prudentes disposiciones adoptadas por el Gobierno de V. M., volverán los días de prosperidad para nuestras provincias en América y se logrará la deseada nivelación de los ingresos y gastos en las de Asia. En todo caso, pueden V. M. y su Gobierno contar con el concurso del Senado, cuyos diferentes elementos políticos se unirán en un solo haz, siempre que se trate de mantener la dignidad del territorio español.

Señor: Dificiles son los tiempos que alcanzamos para la tranquila y ordenado gobernación de los pueblos; pero el Senado confía, como V. M. en el porvenir de la patria, y espera que Dios nos protegerá á todos como protegió á la noble y generosa España en los duros trances de épocas pasadas, y avivando en nuestros corazones los sentimientos de unión y patriotismo hará que reverdezcan los laureles de las antiguas glorias y grandezas españolas.»

Noticias generales.

La Emperatriz Eugenia se ha suscrito por 10.000 francos anuales para el dinero de San Pedro, la Princesa Clotilde por 5.000 y el Príncipe Victor por 1.000, expresando su deseo de ir personalmente á Roma á poner esta á los pies de Su Santidad.

El presidente del Consejo de ministros se encontraba anoche perfectamente restablecido de su ligera indisposición.

Los ministeriales se mostraban anoche muy complacidos de la sesión del Congreso, y creen que en las estadísticas electores y en las comparaciones de lo ocurrido antes y ahora, está la mejor defensa de la conducta electoral del Gabinete.

Ayer llovió en A villa, Coruña, Gerona, Guadalajara, Huesca, Pamplona, Santander, San Sebastian, Segovia, Sorria, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

El viento huracanado que reinó durante la tarde y la noche de ayer, arrojó muchas tejas y derribó varias chimeneas. Afortunadamente, hasta es-

ta madrugada no se tenía noticia de que hubiera ocurrido desgracia alguna.

Divorcio en Francia.

El elocuente orador Julio Simon ha combatido en el Senado francés con un notabilísimo discurso la proposición sobre el divorcio.

Su comienzo fué la síntesis, propiamente dicha, del discurso, y tan breve como acertada y expresiva: «Señores, dijo, voy á contestar á Mr. Naquet, por qué puedo decir que soy de opinión contraria á la suya; yo no creo ni en la utilidad, ni en la oportunidad del divorcio.»

El orador se extendió en largas consideraciones, añadiendo, entre otras cosas, que el divorcio no era la voluntad del país; que perjudicaría á las mujeres, que casi todas son católicas, y que de estas no habria una que pidiera el divorcio; que el pueblo no sabe lo que quiere, ni aún sabe lo que es; que las mujeres no están al lado de los que reclaman el divorcio, porque su dignidad se engran deca con el respeto al matrimonio, y divorciarlas es dar ocasión á sus debilidades; que la posibilidad de la ruptura del lazo conyugal puede hacer nacer la esperanza, el deseo de romperlo; y que hay, en fin, otra cosa santa, y es el sentimiento de la eternidad del amor.

El sabio orador prosigue después de esto aportando datos y manifestando razones de sólido valer en apoyo de la justa y legítima defensa de su tesis, siendo interrumpido varias veces por fuertes y prolongados aplausos, y termina diciendo:

«Desconfiad de ese divorcio para algunos casos, porque si lo aceptais, llegareis al divorcio general, y por lo tanto, al divorcio de la mitad del género humano con la otra mitad.» (Aplausos.)

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden circular para el establecimiento de las comisiones provinciales y locales para practicar una información sobre el estado y necesidades de la clase obrera. Instrucción.

—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Puebla que en 1.º de Abril último le impuso el gobernador de Baleares.

Corporaciones.

En la sesión celebrada ayer en la Diputación provincial presentó el señor García Lomas una proposición pidiendo que los billetes para la corrida de Beneficencia, una vez apartado el abono, se distribuyesen por lotes entre los diputados. Varios diputados combatieron la proposición, que al cabo fué aprobada en votación nominal por nueve votos contra siete, absteniéndose de votar la comisión.

Termina la la sesión se reunió á deliberar la comisión, acordando presentar hoy sus dimisiones los individuos que la forman Sres. Gullon, Pelaez Vera y Presilla.

Anunciase que en la sesión de hoy presentará el Sr. España una proposición pidiendo se vuelva al primitivo acuerdo de enviar todos los billetes al despacho.

—Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Crónica negra.

Ayer de madrugada riñeron en Puerta de Moros dos hombres, resultando gravemente herido uno de ellos. El agresor fué detenido.

—En la madrugada de ayer, un herrero de Zamora, llamado Roman Urjida, hirió á su mujer, á su suegra y á su cuñada, á esta última de gravedad.

—El viernes ocurrió en Barcelona que cuando varios agentes de la autoridad llevaban por la calle dos hombres atados, uno de estos cortó con una navaja la cuerda que unía su brazo con el de su compañero, y además hirió mortalmente á este, echando luego á correr, sin que los agentes lograran darle alcance.

—El fiscal de la Audiencia de Santander ha denunciado el artículo de entrada publicado el viernes por nuestro apreciable colega de aquella ciudad *La Vos Montañesa*.

Lamentamos el percance. —Frente al palacio de Murga y fuente de Cibeles se suicidó anoche á las doce y media, dentro de un coche de alquiler, un hombre de unos 28 años de edad, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

El suicida, que quedó muerto en el acto, alquiló el carruaje en una de las paradas de la Puerta del Sol, diciéndole al cochero se dirigiera á la calle de Serrano y que parase cuando él le avisase.

El cadáver no pudo ser identificado encontrándose únicamente un pañuelo con las iniciales J. M.

Créese, por el traje que vestía, que su posición no debía ser muy desahogada. —Se ha suicidado en Oviedo un joven zapatero llamado Francisco García Capalleja, casado, que habitaba en la calle de los Pozos.

Deja una niña de dos meses. —Un vecino de Villamartin (Cádiz), hallábase tranquilamente á la puerta de su casa de la calle del Rosario el miércoles por la noche, y sin que mediase cuestión entre él y uno conocido por el «Pillo del Puerto» le asestó este tan tremendo y certero golpe en la cabeza, con un instrumento de *rosar*, que le produjo la muerte instantánea, rodando por el suelo parte de la masa cerebral del agredido.

La Guardia civil procedió á la captura del criminal, que desde la comisión de su hazaña se encerró en su casa, y desde allí se resistió á entregarse hasta cerca de las diez de la noche.

Verificada el jueves la autopsia y llevado el «Pillo del Puerto» á presencia del cadáver, manifestó no conocerlo ni haberlo visto jamás.

Acto continuo, con grandes precauciones, fué trasladado de nuevo á la cárcel, siendo seguro esté ya en la de Arcos.

—En la Audiencia de Albuñol se ha pronunciado sentencia en el célebre proceso del Palomar.

Los hechos que dieron margen á este proceso fueron el asesinato de un conocido propietario de aquella comarca separándole la cabeza del tronco á fuerza de hachazos, con objeto de robarle, crimen cometido por Bartolomé Rivas, Juan Gomez, estos dos carabineros, Francisco Manzano Lopez y Francisco Lopez Merelo.

A estos cuatro procesados se les ha condenado á pena capital, absolviendo á Francisco Lopez Rivas, complicado también en el proceso.

—Dice un periódico de Tarragona que en Pobleda y pueblos circunvecinos vagan dos nuevos héroes, análogos por sus fechorías á Pancha-Ampla; los cuales tienen atemorizadas á las gentes hasta al punto de que los propietarios no se atreven á visitar sus propiedades.

Fallecimientos.

En Madrid, el Excmo. é Ilmo. señor don Manuel Peironcel y Maroto y la señora doña Josefa Yorasú.

—En el Ferrol, doña María Josefa Angulo y Cabrera.

—En Santiago, doña Antonia Paig Vilomara, viuda de Rubin, y doña Antonia Lopez y Seljas.

—En Gomara (Soria), el diputado provincial don Sotero Morales.

—En Barcelona, doña Ana Maresch y Servet, D José Comas y Serrallonga, don Jaime Escuder y Fábregas y don Ramon Casas y Roig.

Correo y Telégrafo.

Segun telegrama de Lérida, una chispa eléctrica causó la muerte el día 29 á un matrimonio que se encontraba en una casa de campo del término de Navés.

—Se va á establecer una estación telegráfica en Gallarta (Vizcaya), para poner en rápida comunicación con Bilbao aquella importante zona minera.

—En Logroño se ha incendiado una tienda de ultramarinos de la calle de San Blas.

El vapor correo *Isla de Cebú*, de la

compañía trasatlántica, salió ayer de Barcelona para Manila conduciendo la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

Telegramas de la Agencia Fabra.

PARIS 2.—Los despachos de Roma dicen que los periódicos católicos declaran que el Papa ha sabido con profundo sentimiento las votaciones del Parlamento francés restableciendo el divorcio imponiendo el servicio militar a los seminaristas.

Añaden que si estos proyectos son definitivamente aprobados, el Vaticano protestará enérgicamente contra ellos. PARIS 2.—Se cree que a fin de esta semana o principios de la próxima, comenzará en la Cámara de los diputados el debate sobre el proyecto de ley de revisión constitucional.

Aunque el Gobierno desearía que no se entrara en el fondo de la cuestión dejando los puntos objeto de controversia a las deliberaciones del Congreso (las dos Cámaras reunidas), que se abrirá en Versalles, se necesitarán por lo menos cinco ó seis sesiones para que el proyecto sea aprobado, y esto en el caso de que no lleguen a una avenencia las fracciones de oposición para apelar al sistema obstruccionista.

Dújase que pueda abrirse el Congreso el 15 de Junio, como desea el Gobierno. Hasta fines de mes no podrá ser aprobado por ambas Cámaras el proyecto de revisión.

PARIS 2.—La prensa financiera alemana censura duramente el impuesto de 2 por 100 sobre el importe de las operaciones de Bolsa al contado y a plazo, así como sobre las dobles que se trata de crear en aquel imperio, estableciéndose al mismo tiempo una investigación muy rigurosa sobre las operaciones bursátiles.

Se espera, no obstante, que dicho proyecto no pasará en el Parlamento, como otro análogo que se presentó hace algunos meses.

LONDRES 2.—Un despacho del representante de Inglaterra en el Cairo, dirigido al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, dice, con referencia a noticias de Suakin, que el jefe insurrecto Osman Digma prendió a un mensajero que era portador de la noticia de la rendición de Berber a los rebeldes sudaneses.

SUAKIN 2.—Durante la noche última, los insurrectos sudaneses han dado un ataque general a esta plaza, siendo rechazados.

LILA 2.—La caja del gran ascensor instalado en la explanada de la ciudadela de esta ciudad se ha roto a una altura de 40 metros, viniendo abajo con gran estrépito.

De las veinte personas que iban dentro, tres han quedado muertas en el acto y las otras heridas.

Reina gran consternación en la ciudad a causa de este suceso.

LONDRES 2.—Ayer se declaró un voraz incendio en las cuadras de la estación de los tranvías y omnibus de Glasgow.

Mas de 200 caballos perecieron abrasados.

TUNEZ 2.—Por orden del Gobierno francés se ha mandado una comisión a Sfax para que proponga urgentes medidas en vista de las malas condiciones sanitarias de aquel punto.

CONSTANTINOPLA 2.—Aumenta la efervescencia en la isla de Creta.

El gobernador otomano de la isla, Photiades-Bey, ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose en que carece de poderes suficientes de la Puerta para llegar a un acuerdo con la Asamblea cretense acerca de la reforma de algunos impuestos.

Se asegura que el Gobierno turco ha manifestado a Inglaterra que no está de ningún modo dispuesto a facilitar tropas para una expedición contra el Sudán.

LONDRES 2.—The Times publica hoy un despacho de Constantinopla negando que Inglaterra haya hecho ninguna invitación oficial a la Puerta para el envío de tropas turcas al Sudán.

El Gobierno turco ha dado orden a Bassig Bajá para que se disponga a ir al Sudán con una misión especial del Sultán, cuyo objeto se ignora.

PARIS 1.—El ex-ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, ha pronunciado hoy en Rambouillet un notable discurso político y económico.

Censuró con grande energía los proyectos proteccionistas del Gobierno, particularmente el relativo al aumento de los derechos de introducción de las harinas y ganados.

Sostuvo que es un error creer que así se favorece la agricultura del país.

Afirmó que los grandes males económicos de Francia deben buscarse en gran parte en el presupuesto, demasiado pesado para el país, y en el ejército, más gravoso de lo que puede soportar el presupuesto.

Combatió la igualdad del servicio militar en la forma que se pretende llevar a cabo, manifestando que será de funestas consecuencias.

LONDRES 2.—Adelanta el proyecto de la conferencia egipcia.

El periódico Le Observer asegura que las negociaciones con Francia han terminado casi por completo, y que en breve el Gobierno inglés podrá anunciar oficialmente a las potencias, como un hecho consumado, el acuerdo entre Francia y la Gran Bretaña.

ciar oficialmente a las potencias, como un hecho consumado, el acuerdo entre Francia y la Gran Bretaña.

LONDRES 2.—No han sido descubiertos aún los autores de las cuatro explosiones ocurridas en esta capital el sábado último.

La policía tiene motivos para creer que todas ellas han sido obra sólo de dos individuos.

LONDRES 2.—Las averiguaciones hechas por la policía acerca de los autores de la explosión del sábado, no ha motivado hasta ahora prisión alguna.

PARIS 2.—Un vapor alemán se ha ido a pique cerca de las costas de Bélgica, a causa de haber sido abordado por otro inglés.

MANILA 1.—Hoy ha salido de este puerto para la península el vapor correo del marqués de Campo, Asía, con pasaje, carga general y la correspondencia pública.

PARIS 2.—El Ayuntamiento de París, que se reunirá dentro de breves días, cuenta con mayoría bastante para que compongan la mesa del mismo radicales y autonomistas.

PARIS 2.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78-50 0/0; 4 1/2 por 100, 107-80. Fondos españoles 4 por 100 exterior, 60-80; Obligaciones Cuba, 490; Consolidados ingleses, 000; Última hora: 4 por 100 exterior, 60 1/16; Id. amortizable 00 00.

LONDRES 2.—Con motivo de ser día festivo aquí, no ha habido hoy Bolsa.

PARIS 2.—El ministro del Interior señor Waldek Rousseau pronunció anoche en Amiens un importante discurso defendiendo el proyecto de revisión constitucional.

ATENAS 2.—Las noticias que se reciben de la isla de Candia están contestes en que reina allí una grande agitación, temiéndose de un momento a otro un movimiento insurreccional.

Dícese que la Puerta ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos a aquella isla.

PARIS 2.—Un despacho de Hué, fechado hoy, dice que el proyecto de tratado entre Francia y Annam ha sido aceptado en principio por aquella corte.

ROMA 3.—Ayer quedó firmado el tratado de comercio y navegación entre España é Italia.

Sesion de Córtes.

Senado.

Extracto de la sesion del día 2 de Junio de 1884.

Abrese la sesion a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada. Se dió cuenta de haberse recibido en secretaría algunos documentos de las elecciones de Valladolid y las actas de la Universidad de Cuba y de las provincias de Pinar del Rio, Matanzas, Puerto Príncipe y Santa Clara, pasando a la comision de actas.

El Sr. Polo de Bernabé pide a los ministros de Ultramar, Hacienda y Fomento que remitan al Senado algunos datos sobre la importacion y exportacion de trigos y harinas entre los puertos de la Peninsula y los de la isla de Cuba desde 1876 a 1883.

Se proclamaron senadores, por reunir las condiciones reglamentarias, a los señores electos por las provincias de Castellon y Gerona.

Juraron el cargo de senador los señores duque de la Union de Cuba, marqués de Caracena y Sr. Romero.

Se procedió a la eleccion de la comision inspectora de la Deuda, resultando elegidos los señores Garcia Barzanallana, Peñayo Cuesta y conde de Almaraz para formar parte de aquella comision.

Juraron el cargo de senador los señores conde de Rascón y duque de San Fernando.

Se procedió a la eleccion de la comision, fomento y conservacion de la biblioteca, resultando elegidos los señores marqués de la Torreclilla y D. Lscástico de la Parra.

El señor ministro de Ultramar contesta a la excitacion que hace dias le dirigió el marqués de Muros al presentar a la Mesa una solicitud del Casino de hacendados de Cuba, y le manifestó que, según se desprende de los párrafos del discurso de la Corona, sigue con vista fija todo cuanto a aquella isla se refiere.

El marqués de Muros rectifica, diciendo que el Gobierno no tiene tiempo en esta legislatura de ocuparse nada de aquella isla, y dice que lo que él desea es que la deuda de Cuba sea deuda de la nacion, en atencion al precario estado del Tesoro de aquella antilla.

El ministro de Ultramar dice que el Gobierno no deja de ocuparse de todo lo que atañe é interes a Cuba, pero que no todo depende del Gobierno, sino que tambien les corresponde hacer, y no poco, a los antillanos.

El Sr. Rodríguez y Diaz Rubi dá lectura al proyecto de contestacion del Mensaje, que es un documento notabilísimo, tanto por las bellezas de que se halla adornada la forma, cuanto por el alto y elevado concepto político del fondo.

El Senado escuchó con gran atencion y complacencia la lectura de dicho documento, y especialmente la parte que

a la política exterior atañe, y las reformas de Hacienda.

Los Sres. Novaliches, Fernandez de la Hoz y Mosquera piden la palabra en contra.

El Sr. Concha Castañeda dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

El Sr. Saavedra Valgoma reclama el cumplimiento de la ley para que termine lo antes posible el ferro-carril de Ponferrada, y dice que han terminado los plazos concedidos para llevar a cabo las obras, y por tanto en la realidad debia haberse declarado, caducidad de dicha concesion, pero que él no ha de solicitar semejante cosa aunque sí el que se le advierta a esa compañía para que lleve a cabo el cumplimiento de sus compromisos.

Pide tambien al ministro de Fomento que se construya lo antes posible la carretera de segundo orden de Villafraanca del Bierzo, que ha sido concedido hace cuatro años, sin que hasta ahora se haya llevado a cabo.

El Sr. Presidente dice que se pondrán en conocimiento del señor ministro las preguntas del Sr. Saavedra.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y veinte.

Congreso.

Extracto de la sesion del día 2 de Junio de 1884.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, fué leída y aprobada el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pacheco presenta documentos relativos a elecciones.

Orden del día: Sin discusion quedan proclamados diputados los señores conde de Casa-Miranda, Serrano Alcazar, Crespo, Gonzalez Gomez, Durán, Granada y Guerrero.

Leído el voto particular al acta de Marchena, lo combate en nombre de la comision.

El Sr. Camacho del Rivero, ocupándose en examinar las causas que motivaron la destitucion del Ayuntamiento de Marchena, de la formacion del censo y otros puntos que abarca el voto, el cual es defendido por su primer firmante Sr. Sanchez Arjona, manteniendo los fundamentos de aquel y denunciando los abusos que, según él, se han cometido en la eleccion.

El Sr. Camacho del Rivero rectifica, haciendo constar que algunas de las actas notariales presentadas por el candidato derrotado, son absolutamente falsas.

El Sr. Sanchez Arjona rectifica tambien, y a seguida es desechado el voto.

Pónese a discusion el dictamen, y usa de la palabra en contra el Sr. Gamazo, quien, en enérgicas frases, combate el acta diciendo, entre otras cosas del mismo calibre, que el Congreso, si quiere volver por su prestigio, no se e dar el espectáculo de aprobar actas como la que se discute.

El Sr. Camacho del Rivero defiende la eleccion, usando de análogos argumentos a los que empleó para combatir el voto particular.

El Sr. Gamazo rectifica, diciendo al Sr. Camacho que él es capaz de escribir en tres cuartos de hora un acta como la que suscribe el n.º 10 Varas. Insiste en que el acta es grave, y que así debe declararla la Cámara.

Rectifican los Sres. Camacho y Gamazo, interviniendo en el debate.

El señor ministro de la Gobernacion y defiende al gobernador de Sevilla, porque ha impedido la comision de escándalos en la eleccion del distrito donde ha sido derrotado el Sr. Ruiz Martinez.

El Sr. Gamazo rectifica nuevamente y expresa que ya que el ministro hace suya la conducta del gobernador, no habrá de discutirla porque el acta será aprobada por la mayoría, que no querrá poner en litigio la manera de proceder del señor ministro.

El señor ministro de la Gobernacion rebate los cargos del Sr. Gamazo.

Manifiesta que ha telegrafado a mas de un candidato de oposicion para que, en sus manos, la palabra del ministro, pudiera ser garantía de imparcialidad.

Se extiende en porcion de atinadas disposiciones para probar que la libertad ha sido un hecho en las elecciones últimas. Excita a la mayoría para que vote con arreglo a su convencimiento, protestando así de la afirmacion del señor Gamazo.

El señor Gullon habla para alusiones, manifestando que lo hace por la provocation de que ha sido objeto por parte del señor ministro de la Gobernacion.

Declara que si este Gobierno tiene su vida política en las comparaciones, ya vendrán los debates que se comparará; pero teniendo en cuenta que no se dará crédito más que a los datos que vengan comprobados.

El señor ministro de la Gobernacion dice que ya sabe él que la discusion vendrá cuando el Mensaje, y que entonces le recordarán sus diferencias con el ministro de Gracia y Justicia la sinceridad electoral, las concomitancias del Gobierno con la izquierda, y por último, la acometividad del ministro de Fomento, que ha de dar muchos disgustos al orador. (Risas.)

Asegura que el partido fusionista separó 1.500 corporaciones populares: que el partido conservador ha ido a las elecciones teniendo enfrente todos los jueces y fiscales, es decir, 20.000 funcionarios públicos.

Asegura que en aquella época se impusieron en la provincia de Salamanca 10 millones de multas, y termina diciendo que tiene orgullo en manifestar que las elecciones últimas han sido las más libres de España. (Risas, rumores y aplausos.)

El Sr. Gullon niega la exactitud de los datos aducidos por el señor ministro de la Gobernacion respecto a la suspension y multa de las corporaciones populares, las cuales, en todo caso, debieron discutirse en sazón, puesto que diputados conservadores habia en aquella época.

Sólo por el odio que profesa el partido conservador al liberal, se explica la exageracion de los ataques del Sr. Romero Bobledo.

El señor ministro de la Gobernacion niega el odio que supone el señor Gullon, y lo atribuye a celos que el fusionista tiene de otros partidos.

Puesto a votacion nominal, se aprueba el dictamen por 163 votos contra 41, siendo proclamado diputado el señor Torres Cortina.

Se levantó la sesion. Eran las seis y cuarto.

Boletín Comercial.

Madrid 2 de Junio. — Carne vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas. Pan de 0'40 a 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 1'90 pesetas. Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 a 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'00 a 0'00 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro de 7 y 8 el decálitro.

Trigo (precio medio), a 00'00 peseta hectólitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos.

FF La Pre-miada... 44 » los 100 »

Salmacina... 37 » » 92 »

Valdestillas... » » » »

Osoño Austro-Húngaro... 40 » » 92 »

Resurreccion... 34 » » 92 »

Resurreccion... 34 » » 92 »

Villarroya H... 53 » » 100 »

HB... 52 » » 100 »

Alcalá... 34 » » 92 »

Segovia... 34 » » 92 »

Peña Corbilla... 36 » » 92 »

Harina de primera a 20 reales arroba: de segunda a 18.

Cebada a 9 rs. barcella. Patatas a 8 rs. arroba.

Arroz de primera a 20 rs.; de segunda a 19. Vino blanco del año a 6 reales cántaro.

Acelite a 56. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Fuentes de Nava (Palencia).—Tenemos un temporal excelente, que se espera ha de permitir a los sembrados un pronto desarrollo, ya que la abundancia de humedad y los frios últimos motivaron el atraso en que hoy se encuentran estos campos.

Los precios corrientes son: Trigo rojo a 36 rs. fanega de 62 libras; centeno a 25; cebada a 17; avena a 14; garbanzos buenos a 140; medianos a 100; judías a 96.

Harina de 1.º a 14'50 rs. arroba; de segunda a 14; de 3.º a 12. Lana blanca 60 rs. arroba. Vino 8 rs. cántaro.

BOLSA.

4 por 100 interior... 61'25

Idem exterior... 61'45

Amortizables... 74'75

Cubas... 91'20

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 00'00

Banco de España... 273'20

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha... 47'60

Paris, 8 dias vista... 4'95

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado... 61'50

Fin de mes... 61'25

Próximo... 61'55

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Contado... 61'35

Fin de mes... 61'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Mérida. La Opinion, de... Cádiz.

El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Talbouth, 55, Paris.—Los de Inglaterra: G. L. Daubé y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

Almanaque.

Día 5 Junio. SALIDA. PUESTA Sol. 4:37m 7-19t Luna. 1-55 t. 1-34m.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Bonifacio ob. y Stos. Nicanor y Sancho, mrs.—Anima. Jubileo.—Jueves: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de S. Antolin; en la primera se aplica por don Anselmo Sandoval y D. Dolores Braco, misas de media hora, y en la segunda, por don José Navarro y doña Rita Llopiz, consortes, misas de media hora. Se descubre a las 8, a las 5 y cuarto se reza el rosario, a seguida se hace la visita, y se reserva a las 6. Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de la Merced la novena del glorioso S. Antonio de Pádua, continuando todos los días a la misma hora. El sábado empieza en la iglesia de Madre de Dios la novena a Jesús Sacramentado, que se hará al toque de oraciones con S. D. M. manifiesto.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 3. HECTÓLITRO. Pls. Cts. Trigo del país. de 22:50 a 25:00 Cebada. de 10:00 a 11:25 Maiz. de 16:25 a 17:50

Anuncios.

Administrador.

Falta para una posesión: encargado para casa-banca con 13,000 rs. y dos cobradores. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares; se hacen cobros; se compran casas; se colocan capitales creando una renta y dá dinero aunque sea segunda hipoteca y otras garantías a satisfacción el activo y acreditado don Heliodoro. Dirigirse con sello para las contestaciones, Hortaleza, 38, 2.º De 1 a 3, Madrid.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO, Príncipe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. a 24 Sillones de despacho. a 15 Mesas de cocina. a 17 Sillas valencianas, de 5 a 9 Comodas. de 10 a 20 Zaferos de hierro, de 7 a 10 Hay sillones y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Neumofos. Cura el Raquitismo en los Niños.

Se receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián.

SUBASTA. El día 30 de Junio próximo, a las 12 de su mañana, se subasta en esta ciudad de Murcia, extrajudicial y voluntariamente, el aprovechamiento de los pinares que en término de Caravaca, sitio de Tarragoya, pertenecen a los herederos del Sr. D. Joaquín Pérez del Pulgar; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en poder de D. Fulgencio Meseguer, habitante calle de la Gloria, y en la notaría de don José María Piñeyro ante quien tendrá efecto la subasta. 10-3

Se ofrezca a la fortuna la mano! 2.500,000 REALES a ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que pueda ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

Table with 2 columns: Lot number and Amount. 1 p. mayor de Rs 1 500,000; 1 p. 1 000,000; 2 ps. cada 500,000; 1 p. 450,000; 1 p. 400,000; 2 ps. cada 350,000; 1 p. 300,000; 2 ps. cada 350,000; 1 p. 150,000; 5 ps. cada 100,000; 3 ps. cada 75,000; 20 ps. cada 50,000; 6 ps. cada 25,000; 100 ps. cada 15,000; 250 ps. cada 10,000; 8 ps. cada 7,500; 515 ps. cada 5,000; 1030 ps. cada 2,500; 60 ps. cada 1,000; 63 ps. cada 750; 29025 ps. cada 725; 19340 ps. de Reales 620, 500, 470; 335, 200, 100 Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primero sorteo de esta gran loteria de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Rs. 30.—medios billetes originales 15.—cuartas partes de billetes originales 7.50

Todas las ordenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes de banco españoles ó en libranzas del Giro mutuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros, en sus propias manos, los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales a las remesas de billetes van acompañados gr. tuitos los precios programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convega, a admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y a devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitantes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y después de cada sorteo, cada tenedor de billetes recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, a pedido también en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna, y hemos desembolsado en España, en las loterias pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales, 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000, etc.

Con previsión se puede calcular determinadamente, que la participación a una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas, será en todas partes muy despierta, y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las ordenes, dirigimos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del 11 de Junio de 1884

pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos

Jsenthal y Ca. CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL de loterias

Hamburgo (Alemania) P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria a la participación a la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan 2-3 dias de España a Hamburgo.

DR. GOÑI. Especialista en las vias urinarias y matriz, Montera, 5, segundo, en Madrid. P. U. 41

PERFUMERIA ORIZA. BEAUTÉ ET JEUNESSE. CRÈME-ORIZA DE NINON DE BLENCELOS. GRAND PARFUMERIE. RUE ST-HONORE, PARIS. Includes images of perfume bottles and descriptive text.

LOMBRIZ SOLITARIA. Curación cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, farm. inventado. Único remedio infalible, adaptado por los hospitales de París. Precio: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS.

GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS de DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca. Precio: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Precio de cada frasco 24 rs.

UNICO SPECIFICO de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Precio de cada frasco 24 rs.

AVISO A LOS COSECHEROS comerciantes e industriales y a todo los artistas en general. Próximo a e-tablecerse en Córdoba una GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibición en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirse cuantos gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposición serán devueltos a sus propietarios. Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalación. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestación. Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, 16 calculos y arenillas, diabetes sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre. Estación a 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches a la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, a los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó a la Direccion, Serrano, 35, Madrid. Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Onrubia, Coturuelo, Romero, Germes, Vidal y Fandos.—Orihuela, vna. de Lopez.—En Lorca: Zarauz.—En Yecla, Maestre.—En Cuevas, Alarcón.

IMPRESION DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con COTRIBUCIONES, ENSEÑERO, EMBECANCIA Y REVEN SUAVIZADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5, Zoco, MURCIA, Zoco. 5.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con diez y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CALENTURAS curantanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España, 78-33. REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA. ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO E INALTERABLE. Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13—Madrid (P. U. 2)

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII. Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos mundos. Los avances del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones. PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 24; TRES MESES, 14.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, no la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc., a precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.